

## EN ESPAÑA



ARCHIVO / CARLOS LAGO

►► **Atenciones** ► Ramona Maneiro acomoda una gorra a Ramón Sampedro, en noviembre de 1996, en A Coruña.

## «Yo le puse el vaso»

Ramona Maneiro, pareja de Ramón Sampedro, admite que le facilitó el cianuro con el que el tetrapléjico se quitó la vida = El delito de inducción al suicidio ha prescrito

ANTONIO SANGIAO  
A CORUÑA

El secreto a voces que rodeaba la muerte del tetrapléjico gallego Ramón Sampedro en 1998 quedó ayer desvelado. Su compañera sentimental, Ramona Maneiro, confesó en declaraciones al programa de Ana Rosa Quintana en Tele 5 que fue ella quien le ayudó a morir al suministrarle el vaso con una solución de cianuro con el que se quitó la vida. El delito en el que pudo haber incurrido ya ha prescrito.

Hasta ahora las versiones oficiales apuntaban a que en la muerte de Sampedro habían intervenido 11 personas, y que cada una de ellas había realizado una acción específica, desde la compra del veneno hasta la grabación en vídeo, pasando por el análisis del cianuro, el cálculo de la proporción necesaria, el traslado, la preparación y la puesta a disposición del tetrapléjico gallego, sin que ninguno de ellos supiera de la función ni del anterior ni del posterior.

Ramona Maneiro fue la única persona imputada en el caso, que se inició en el Juzgado número 2 de Ribeira (A Coruña) a comienzos de 1998 y que fue archivado en 1999 al no encontrarse pruebas para procesarla.

El delito por el que se le podría imputar, el de cooperación para el suicidio, ya ha prescrito, por lo que el motivo que le ha llevado a hacer estas declaraciones es para poner fin a siete años de «especulaciones» y quitarse un peso de encima.



ARCHIVO

►► **El vídeo** ► Sampedro sorbe el cianuro mortal, en enero de 1998.

### ► LA FUNCIÓN

«Yo era las manos que él necesitaba. Iba haciendo lo que él me decía»

### ► LA PETICIÓN

«Después de que beba no me beses en los labios», imploró antes de morir

ma: «He dormido tranquila y con ganas de decir la verdad. Es un homenaje que yo le dedico», dijo. Añadió estar «contenta, pero no orgullosa» de lo que hizo.

«Hice una serie de reparticiones con el cianuro que tenía allí, el vaso en la cocina con la cantidad de agua que él me decía y le eché aquella cantidad de cianuro en el vaso, le puse la pajita y se lo puse donde él quería. Yo me quedé allí, detrás de la cámara, y al final me dijo: «Después de que yo beba no me des un beso en los labios», explicó ayer la amiga de Sampedro.

«Yo era sus manos, las manos que él necesitaba. Iba haciendo lo que él me decía», indicó Ramona.

«A lo mejor» no fue «la muerte

## la ley

### SIN CASTIGO 5 AÑOS DESPUÉS

► Según expertos jurídicos, el delito del que podría acusarse a Ramona Maneiro ha prescrito, ya que la muerte de Ramón Sampedro se produjo hace ahora siete años. Ramona fue detenida pero puesta en libertad sin cargos, por falta de pruebas, aunque siguió imputada por «cooperación necesaria al suicidio».

► Este delito está castigado en el apartado segundo del artículo 143 del Código Penal con penas de 2 a 5 años de prisión. Pero el artículo 131 establece que los delitos cuya pena no exceda de 5 años prescribirán también pasado el mismo periodo.

► Fuentes jurídicas explicaron que, además, la pena de cinco años fijada por «cooperación con actos necesarios al suicidio de una persona» puede ser rebajada hasta 2 años (y evitar al prisión) si concurren los atenuantes de petición expresa de la víctima de una enfermedad grave que necesariamente llevaría a la muerte o produjera graves padecimientos.

ideal de la que él hablaba tanto», admitió al recordar que, en su opinión, Ramón sufrió. «Yo estaba detrás de la cámara. Yo pensaba que al cerrar los ojos se dormiría, como siempre se pensó. Pero en el momento de su muerte me tuve que escapar al cuarto de baño. Cuando cerré los ojos y ya dejó de mirarme, esperé un ratito y yo no podía soportarlo. De hecho dijeron que se escuchaban [en el vídeo] unos gemidos (...). Yo lo único que le decía era 'hasta luego cariño' y cosas así», recordó. «No sé quién le aconsejó» esa fórmula para quitarse la vida, dijo.

El tetrapléjico realizó ante una cámara una declaración de principios en la que defendía el derecho de acabar con su vida. Fue Ramona quien puso en funcionamiento ese vídeo de despedida, algo que también reconoció en la entrevista televisiva: «Yo le puse el vaso con la pajita. Preparé el vídeo y le di al botón».

Ramón Sampedro, en sus últimas voluntades, trató de exculpar a quien le ayudó a morir y escribió: «Si a pesar de mis razones deciden ejemplarizar con el castigo atemorizador, yo les aconsejo —y ruego— que hagan lo justo: cór-

### ► EL SUFRIMIENTO

La mujer afirma no saber quién aconsejó el método para consumar el suicidio

### ► LA RESPUESTA

Defensores de la eutanasia juzgan «muy oportunas» las declaraciones de Maneiro

tenle al cooperador/a los brazos y las piernas porque eso fue lo que de su persona he necesitado. La conciencia fue mía».

«No soy una samaritana ni una Teresa de Calcuta», afirmó ayer Ramona, que calificó de acto de amor la ayuda a la muerte de Sampedro: «Por amor he hecho dos cosas en mi vida: tener a mi hijo y estar con Ramón. Siempre estaré en mi corazón», concluyó.

La presidenta de la Asociación Derecho a Morir Dignamente de Madrid, Sofía González Escobar, declaró que la confesión de ayer no puede tener «consecuencias jurídicas», porque «el delito ha caducado». Consideró «muy oportunas» las declaraciones de Maneiro, en un momento en el que el debate sobre la eutanasia vuelve a estar en la sociedad, después de que la lucha de Sampedro por obtener una muerte digna fuese llevada al cine en la película *Mar adentro*, de Alejandro Amenábar.

Ramón Sampedro (Xuño, A Coruña, 1943) sufrió a los 25 años un accidente al tirarse al agua desde una roca y se quedó inmóvil de cuello para abajo. Pasó casi 30 años postrado en una cama y los últimos años de su vida los dedicó a luchar por su libertad a escoger para él una muerte digna, que tuvo lugar el 12 de enero de 1998.

Sus amigos celebraron el domingo un homenaje en el que recitaron poemas de Sampedro en el mismo lugar del accidente. =